

Madrid, 5 de junio de 2014

Distinguido/a representante en Fedit:

De acuerdo con los artículos 9.3 y 9.4 de los Estatutos vigentes, el Consejo Rector ha acordado convocar la siguiente Asamblea General:

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: **26 de junio de 2014**

Hora: **09:00 hrs.** Primera Convocatoria. **09:30 hrs.** Segunda Convocatoria

Lugar: **Ministerio de Economía y Competitividad.
Sala de Prensa. 9ª Planta. Ala Oeste. C/ Albacete, 5. Madrid**

Para tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos del:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria
2. Informe del Presidente / Director General
3. Presentación cierre económico auditado 2013
4. Presentación avance ejecución presupuestaria 2014
5. Renovación del Consejo Rector en 2015
6. Ruegos y Preguntas*

La Asamblea será **inaugurada por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Doña Carmen Vela**, por lo cual rogamos máxima puntualidad a los asistentes.

De forma posterior a la Asamblea, a las 12:00 hrs. en las nuevas oficinas de Fedit, dará comienzo la Jornada Anxa "**Novedades fiscales y legislativas de interés para Centros Tecnológicos: actualizaciones Patent Box, Registro de Pymes Innovadoras y nueva Ley de Transparencia**".

Para asistir a la **Asamblea** es **indispensable que nos envíen Nombre completo, DNI y Centro de los asistentes a comunicacion@fedit.com**. No podrá acceder a la sala del Ministerio ninguna persona que no se haya acreditado con anterioridad.

Para inscribirse a la Jornada Anexa, hay que hacerlo a través de la página web de Fedit, en el siguiente link <https://fedit-public.sharepoint.com/Paginas/AgendaDetalle.aspx?n=29> .

Confío, al igual que el resto de los miembros del Consejo Rector, en poder saludarle personalmente en esta cita de Fedit. Un fuerte abrazo,



Salvador Bresó
Presidente FEDIT

NOTA (): Le agradecería que, con el fin de poder confeccionar o documentar adecuadamente las respuestas, tuviera la amabilidad de adelantar a FEDIT, hasta el 23/06/14 inclusive, por e-correo (comunicacion@fedit.com) las posibles preguntas que estimen procedente realizar. Desde FEDIT, estas se distribuirán a los destinatarios más idóneos con el fin de ofrecer las mejores respuestas posibles.*